

**RESOLUCIÓN O N° 077.\* /**

**ANT.:** Resolución O N° 016, de 31 de enero de 2017.

**MAT.:** Nómina de plazas, parques y otros espacios públicos donde podrá desplegarse propaganda electoral, en la comuna de Frutillar, para las Elecciones Presidencial, Parlamentarias y de Consejeros Regionales 2017.

**PUERTO MONTT, 29 de mayo de 2017.**

**VISTO:**

Lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios; la Resolución O N° 367, del 4 de agosto del 2016, del Servicio Electoral, que modifica la Pauta de Distribución de los Espacios Públicos entre las distintas candidaturas y partidos políticos para el despliegue de propaganda electoral.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, por Resolución O N° 016, de 31 de enero de 2017, del Servicio Electoral, se determinó la nómina de plazas, parques y otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral durante las Elecciones Primarias 2017 en la comuna de FRUTILLAR, conforme a la propuesta realizada por el Concejo Municipal y las reuniones efectuadas con las directivas regionales de los partidos políticos legalmente constituidos en la región.

2. Que, dado el conocimiento ya existente los espacios públicos determinados con ocasión de las Elecciones Primarias, resulta conveniente mantener la misma nómina definida en el proceso señalado, respecto de las Elecciones Presidencial, Parlamentaria y Consejeros Regionales.

**RESUELVO:**

Manténgase vigente la nómina de plazas, parques y otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral, en las Elecciones Presidenciales, Parlamentarias y de Consejeros Regionales 2017, en la comuna de FRUTILLAR, conforme al anexo que forma parte de la Resolución O N° 016, de 31 de enero de 2017.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE**



**RENE SCHMIDT GEBAUER**  
**DIRECTOR REGIONAL DE LOS LAGOS**  
**PUERTO MONTT**

TRC/trc

**DISTRIBUCION:**

- Señor(a) Alcalde(sa) de la comuna de FRUTILLAR
- Directivas Regionales de los partidos políticos
- Subdirección de Control del Gasto y Financiamiento Electoral
- Gestora de Procesos Puerto Montt
- Oficina de Partes Puerto Montt

**NÓMINA DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL  
ELECCIONES PRESIDENCIALES, PARLAMENTARIAS Y DE CONSEJEROS REGIONALES 2017**

Región: **LOS LAGOS**

Comuna: **FRUTILLAR**

N° de Espacio	NOMBRE DE PLAZAS, PARQUES Y OTROS ESPACIOS PÚBLICOS	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	METROS ÚTILES PARA PROPAGANDA	Punto inicial para orden de candidatos y partidos políticos	OBSERVACIONES
1	ESPACIO PÚBLICO FRUTILLAR BAJO I	TRAMO DESDE CALLE 18 DE SEPTIEMBRE A CARLOS RICHTER POR AVENIDA BERNARDO PHILIPPI	100X1	DESDE CALLE 18 DE SEPTIEMBRE AL SUR POR AVENIDA BERNARDO PHILIPPI	DISTRIBUCIÓN SEGÚN ORDEN DE SORTEO
2	ESPACIO PÚBLICO FRUTILLAR BAJO II	TRAMO DESDE CALLE SAN MARTÍN POR AVENIDA BERNARDO PHILIPPI A O'HIGGINS	100X1	DESDE CALLE SAN MARTÍN AL SUR POR AVENIDA BERNARDO PHILIPPI	DISTRIBUCIÓN SEGÚN ORDEN DE SORTEO
3	ESPACIO PÚBLICO FRUTILLAR ALTO CENTRO COMUNITARIO	TRAMO DESDE CALLE LAS LILAS HASTA REGIDOR CATALÁN Y DESDE REGIDOR CATALAN A LUCÍA GODOY	100X1	INTERSECCIÓN REGIDOR CATALAN CON CALLE LAS LILAS HACIA EL NORTE	DISTRIBUCIÓN SEGÚN ORDEN DE SORTEO
4	PLAZA CARLOS SPRINGER	TRAMO DESDE CALLE PEDRO MONTT HASTA CARLOS RICHTER POR ARTURO ALESSANDRI	100X1	DESDE CALLE PEDRO MONTT AL SUR HASTA CARLOS RICHTER	DISTRIBUCIÓN SEGÚN ORDEN DE SORTEO
5	ESPACIO PÚBLICO ROBERTO SIMPSON, CASMA	TRAMO DESDE CALLE LAS MURTAS HASTA ROBERTO SIMPSON	100X1	DESDE CALLE LAS MURTAS SIGUIENDO GADICKE	DISTRIBUCIÓN SEGÚN ORDEN DE SORTEO
6	PLAZA CASMA	TRAMO DESDE ESQUINA CALLE LAS MURTAS, BERTA DIAZ Y GADICKE	100X1	DESDE CALLE BERTA DIAZ AL SUR HASTA GADICKE	DISTRIBUCIÓN SEGÚN ORDEN DE SORTEO
7	ESPACIO PÚBLICO FRENTE A MEDIALUNA (PP)	FRENTE MEDIA LUNA FRUTILLAR	200X1	FRENTE MEDIA LUNA DE NORTE A SUR	DISTRIBUCIÓN SEGÚN ORDEN DE SORTEO
8	ESPACIO PÚBLICO CRUCE RUTA A PUERTO OCTAY (PP)	TRAMO RUTA V-25 CRUCE CON AVENIDA ARTURO ALESSANDRI HACIA EL SUR	100X1	CRUCE RUTA V-25 CON ARTURO ALESSANDRI HACIA EL SUR	DISTRIBUCIÓN SEGÚN ORDEN DE SORTEO